

## CCOO reclama a la Comunidad de Madrid la jornada laboral de 35 horas semanales

### Solicita la reunión de la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid para abordar su recuperación

Con fecha 19 de noviembre de 2019 CCOO ha solicitado a la Directora General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid la convocatoria de reunión de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos para abordar el procedimiento que se debería aplicar para la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales para todas las empleadas y empleados públicos madrileños.

La justificación de esta petición responde al Informe definitivo del Ministerio de Hacienda relativo al grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad, deuda pública y gasto relativo al ejercicio 2018 publicado el 18 de noviembre. En dicho Informe se refleja que la Comunidad de Madrid ha cumplido los tres requisitos que se contemplaban en la Disposición adicional centésima cuadragésima cuarta (Jornada de trabajo en el Sector Público) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 para poder autorizar la jornada laboral de 35 horas semanales. Por lo tanto, no habría impedimento legal para la recuperación de este derecho.

## *Recuperando lo arrebatado*

*Madrid, a 22 de noviembre de 2019*